

El Sindicato de Bomberos lanza la primera “Plataforma de afectados por el retraso en la oposición para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”

El **Sindicato de Bomberos**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** (Organización mayoritaria en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid), **anuncia la primera “Plataforma de afectados por el retraso del proceso de oposición de bomberos conductores de la Comunidad de Madrid”**. En apenas unas horas, cientos de opositores se han registrado para respaldar la iniciativa.

Han sido los propios aspirantes los que han solicitado ayuda al Sindicato, ante un nuevo retraso en un proceso de oposición que se está convirtiendo en una auténtica pesadilla para los futuros Bomberos. En tan solo unos días, se cumplirán 4 meses desde que se realizó el ejercicio teórico y, a día de hoy, todavía no se han corregido ni abierto las plicas para saber cuántas personas han pasado el corte para la realización de las pruebas físicas. La corrección del ejercicio teórico se puede realizar en 24 horas, si se le solicita a la empresa que lo realiza. En la CCAA de Murcia, por ejemplo, en tres días se han publicado las notas de 1.300 aspirantes.

Para el **Sindicato de Bomberos**, la principal responsabilidad recae sobre un Tribunal que, desde el inicio del proceso, ha acumulado retrasos en los plazos de ejecución, falta de transparencia e información que, desde el punto de vista de los profesionales, es impresentable. **Que los Tribunales de Oposición sean soberanos no es óbice para que incumplan con su responsabilidad de ser diligentes con los procesos, más aún, con el gasto de millones euros en servicios especiales hay cada año debido a la falta de Plantilla de Bomberos en la Comunidad de Madrid.**

La manifestación celebrada en el mes de mayo en la Puerta del Sol, a la que acudieron cientos de opositores, provocó que la Dirección General de Función Pública obligara al Tribunal a publicar una previsión de los plazos del proceso que, hasta la fecha, se ha incumplido, ya que las pruebas físicas se tenían que haber celebrado, como muy tarde, en la segunda quincena del mes de octubre. Esto ha sido la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de todos los afectados y que, desde el punto de vista del **Sindicato de Bomberos**, debería tener consecuencias para acabar con este problema.

La situación, desde que se celebró el 1 de julio el primer ejercicio, sólo ha empeorado, dado que se realizó un llamamiento extraordinario para un solo opositor el 23 de septiembre, que acabó siendo un **escándalo entre los opositores**, pues en la parte teórica se repitieron preguntas del examen realizado en el primer llamamiento, y en la prueba psicotécnica se preguntaron el mismo tipo de problemas, otorgando una clara ventaja para este aspirante sobre el resto, sin que el opositor sea culpable de ello. Hasta que no se abran las plicas, no se sabrá cuál es el resultado de toda esta lamentable actuación.

La inacción del Tribunal imposibilita que los futuros profesionales puedan hacer una mínima previsión en su preparación física para la realización del siguiente ejercicio, provocando lesiones, sobreentrenamientos y una incertidumbre totalmente perjudicial para los afectados.

Por parte del **Sindicato** se va a anunciar en los próximos días la convocatoria de nuevas movilizaciones, con el objetivo de dejar patente el calvario por el que pasan los aspirantes a Bomberos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

PRENSA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

